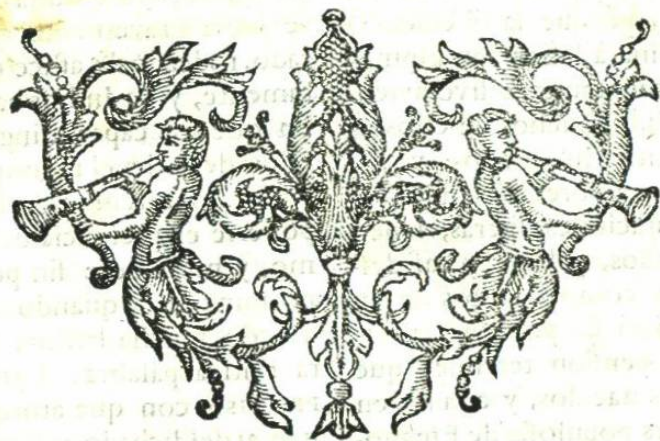


res, que tienen de los muchos Religiosos, que han muerto sin ocasion alguna, estan continuamente temiendo, y esperando el lastimoso suceso, que han experimentado otros: solo el premio, que Dios promete à sus escogidos, es, y puede ser bastante fundamento para tan continuado martyrio: porque intereses humanos, y caducos premios (APUD FLORUM.) no son dignos de sensibles tor-

mentos; y si el inclyto Romano no se atrevió, por recuperar la salud, à tolerar un dolor intenso, què podrán decir nuestros Religiosos? lo que San Pablo: que son nada los tormentos, y trabajos con el premio de la bienaventuranza, que Dios tiene dispuesto à los que por su amor padecen en este mundo.

\* \*



TER-



## TERCERA PARTE,

En que se dà razon de los Territorios de la Provincia de Zacatecas, y de las varias costumbres de los Indios caribes, que en ella moran, y de las hostilidades, con que hasta los presentes tiēpos la aqueξαν.

### CAPITULO PRIMERO,

Trataſſe de la extension de la Provincia, de ſus Minerales, y diverſos Terrenos.

**S**IENDO la Provincia de Zacatecas en ſu extension tan dilatada, que paſſan de longitud de treſcientas, y treinta leguas ſus diſtancias, y de latitud como treſcientas, es preciso, que ſus climas, y temperamentos ſean diverſos, y contrarios; y no ſiendo de mi profeſſion, ni intento deſcribir paíſes, ni terrenos, avrè de eſcu-

ſarme de varias deſcripciones de ſus diſtancias; regiones, y temperamentos, por eſcuſar la nota de prolixo, y dilatado, y aſſi como en epilogo apuntarè algunas circunſtancias de ſus contornos. En el continente de eſta dilatadiſſima Provincia ay mas de cien leguas de tierra arida, è infructifera: pero es la mas ſocorrida de oro, y plata, ſiendo principio obſervado de eſta

R 2

Pro-

Provincia, que nunca se descubren minas de oro, ni plata en tierras fertiles, y fecundas, sino en asperezas, y Sierras desiertas, de arboledas, y peladas: y assi es comun proloquio en esta tierra el decir: que tierra abundante para cosechas no hace buen maridage con minas de fundamento: y aunque, discutiendo á lo natural, pudieramos decir, que como para la produccion del oro, y plata consume el Sol lo mas pingue, y substancial de la tierra, por esta causa aparecen los Cerros, que la depositan, desnudos de toda fecundidad, y arboleda. Pero moralizando esta continuada experiencia, digo: que es altissima, y Divina providencia, para que por este medio se vaya poblando este Nuevo mundo; y es el caso: que á todos los minerales ricos, que se descubren, luego acude multitud de gente al eco sonoro de la plata de quantos lugares ay en la America, y como el sitio, en que se descubren las minas, es infructifero de los necesarios mantenimientos, logran los Labradores, y Criadores de los contornos el dispendio de sus semillas, y ganados, y como

estos solos no pueden dar abasto al gentio, que concurre, se ven precisados otros ó por la necesidad, ó por codicia á descubrir nuevas labores, y poblar nuevas estancias de ganados aun en las tierras de mayor peligro por los barbaros, disponiendo Dios por este medio, que, aunque las minas descaezcan, queden las tierras circunvecinas con las nuevas labores, y estancias bien pobladas, y con suficiente comercio entre sus moradores.

Esto lo miramos todos los dias en los minerales ricos de esta Provincia. Descubriose el rico mineral de San Luis por los años de mil, quinientos, ochenta, y seis por D. Juan de Oñate, y siendo la tierra habitacion de barbaros Chichimecos, se abrieron las labores del Valle, Xarat, y Bledos con muchas estancias, y labores, que, aunque han disminuido mucho los metales, y sus leyes; con las labores, y estancias, que se poblaron á los contornos, permanece la Ciudad muy ilustre con suficiente comercio. Descubriose Zacatecas por D. Juan de Tolosa, y Sombrerete, San Martin, Avino, Chalchiqui-

guites, Indé, Parral, y Santa Barbara por el mesmo: y de esta conquista y descubrimiento se siguió la poblacion de las Villas de aguas calientes, Xerez, San Thadco, Llerena, Durango, San Juan del Rio, y tantas haciendas, como circunvalan á estas grandiosas poblaciones, que parece ya otra España. Finalmente en este siglo se descubrió el riquissimo mineral de Chiguagua, y ha sido tanto el gentio, que ha concurrido á desentrañar sus vetas, que, para mantenerlos, no bastando los mantenimientos, que de mas de doscientas leguas conducian algunos, fue preciso abrir mas de cien labores grandes, y pequeñas, y innumerables estancias de ganados, que pobladas de innumerable gente Española, aun que descaezca el Real, quedará con mucho comercio poblada la Vizcaya, en tanto grado, que si ahora veinte, y cinco años del rio de Conchos adelante vivian casi solos nuestros Religiosos con los Indios barbaros de las Misiones, oy pasarán de quince mil Españoles, los que asisten dentro de la Vizcaya, siendo mas de tres mil de ellos

Europeos, con que se viene con evidencia, que Dios dispone, que los sitios, donde las minas se descubren, sean de aridos, é infecundos terrenos, para que assi se avive el comercio, y la tierra con las nuevas labores, que abren, quede poblada de nuevos moradores, y por este medio se descubran nuevas tierras, en que nuestros Religiosos, despues de aver reducido á la Iglesia á sus moradores gentiles con la suavidad del Evangelio, descubran por medio de los pacíficos Indios nuevas minas, para que de nuevo entren á poblar las tierras nuestros Españoles, que, si Dios no les huviera puesto este cebo, estuviera la poblacion de estas tierras muy á los principios, y solo habitará en ella quando mas nuestros pobres Religiosos, como sucedio en mas de ciento, veinte, y cinco leguas de la Vizcaya por espacio de cien años, pues hasta que se descubrieron las minas de Cusguriache, y Chiguagua, vivian solos doce Religiosos con dos Presidios de soldados entre multitud de Indios barbaros, y belicosos.

En los terminos de esta Provincia depositó Dios las me-  
xores,

xores, y mayores minas, que se han descubierto en este Nuevo Mundo, y la mas de la plata, que en las flotas se conduce à España, sale de sus contornos, descubriéndose cada dia nuevos, y mas ricos minerales, especialmente en la Vizcaya, en donde son innumerables las vetas de plata, que se descubren, y se trabajaràn mas, à no tener tan hostilizada la tierra los Indios carives, que habitan sus Serranias. El mineral mas permanente, y de mas comercio de la Provincia es el de Zacatecas; descubriose este Real à ocho de Septiembre, de mil, quinientos, quarenta, y seis, como queda dicho, por Don Juan de Tolosa, hijo de la invicta Provincia de Guipuzcoa en compañía de quatro Religiosos nuestros. Dieronle noticia de las ricas minas, que ocultaban sus entrañas, y como noble, y vizarro no quiso gozar solo de tanta dicha: llamó à tres payfanos suyos, vinieron Don Diego Ibarra, Cavallero del Abito de Santiago, y Capitan General, que fue de la Galicia, hijo del Señorio de Vizcaya, D. Christoval de Oñate, hijo de la Provincia de Alaba, y Capi-

tan General, que fue de la Galicia, y conquistador de la Nueva Vizcaya, Don Balthasar Bañuelos, hijo del Valle de la Hureva tres, ó dos leguas de la Ciudad de Briviesca en la Rioja alta: estando todos quatro juntos el año de mil, quinientos, quarenta, y ocho, dia once de Junio, se descubrió la primera mina, que se llamó San Bernabè, y el dia de San Benito del mesmo año se descubrió la mina del Albarradon, ó Albarrada, y el dia de todos Santos del mesmo año se descubrió la mina de Panuco.

Comenzaron à profundar sus vetas, y fue tanta la abundancia de plata, que sacaron, q̄ quedaron todos quatro los mas opulentos de la America: verdad, q̄ se confirmó por toda la tierra, pues, como eran nobles, y generosos, luego à su costa conquistaron para Dios, y el Rey, muchas Provincias. Don Juan de Tolosa en premio de sus servicios casò con Doña Leonor Cortès Moctezuma, hija de Don Fernando Cortès, y Nieta del Emperador Moctezuma: tuvo entre otras una hija, llamada Doña Isabel Tolosa Cortès Moctezuma, quien casò con Don Juan

Juan de Oñate, hijo de Don Christobal de Oñate su compañero, Conquistador, que fue despues de Cichti, San Luis Potosi, Charcas, las Salinas de Santa Maria, y finalmente del Nuevo Mexico, de que fue nombrado por su primero, y mayor Adelantado; cuyo Padre Don Christobal de Oñate fue hombre tan generoso, y vizarro, que viviendo en la Ciudad de Zacatecas, tenia una campana grande en su casa, con que llamaba todos los dias à las doce à todos los vecinos, que quisiesen ir à comer à su casa, magnificencia, que le durò toda la vida, como queda ya apuntado: caso jamas oido en las historias, pues aunque estas assi Divinas, como humanas, hagan relacion de magnificos combites, eran por determinados dias, y à lo mas por algunos meses señalados, pero por toda la vida llamar à todos todos los dias à son de campana, para que asistieran à comer à su mesa, solo se dice aver sucedido en la Ciudad de Zacatecas con el novillissimo D. Christobal de Oñate, hijo de la noble Provincia de Alaba; pero que mucho, si era descendiente linea recta de los

Señores de Vizcaya? Es este caso tan nunca oido, que no me atreviera à referirlo, à no decirlo el erudito Don Alonso Lopez de Haro, Consejero del Consejo de Ordenes, en su Nobiliario Genealogico de los Reyes de España. Lib. 10. parte 2. folio 414.

Para todo esto, y mucho mas daban las minas de Zacatecas, las que hasta oy han permanecido con mas, y menos abundancia de metales, y de leyes, mas, y menos calificados: en cuyo beneficio oy perseveran ochenta, y ocho ingenios de sacar plata por azogue, y veinte, para beneficiar plata por fuego, porque teniendo cada uno mil pesos de costo para armarle, y siendo preciso renovarle al segundo año, puede discurrir el curioso el consumo de pesos, que avrá en dicho mineral, para sacar la plata, y mas si à esto se le aplica el fumo gasto de azogues, y mas de diez mil mulas, y otras muchas cosas, que son necesarias, para que se logre la plata purificada. Yo fui Capellan de la Hacienda nueva, cuyo dueño era el Sr. Conde de Santiago de la Laguna D. Joseph de Urquiola, hijo de la Villa de Mon-

Mondragon en la Provincia de Cuipuzcoa, y oí muchas veces á los Mayordomos, azogueros, y Administrador de sus haciendas, que le quedaban al año libros cada día mil pesos de puros de los gastos de sus haciendas, en que sacaba plata, dexando estas haciendas, y otras de este mineral de derechos, y Reales quintos cada año para el Rey doscientos, y treinta mil pesos, como se ha verificado por los libros de las Reales Caxas.

San Luis Potosí ha sido abundantísimo mineral de oro, y aunque oy no ay la abundancia, que en los passados tiempos, pero no baxan de sesenta mil pesos, los que cada año quedan al Rey de los quintos en las Reales Caxas, siendo sus leyes de subidísimos quilates, tales, que no se han descubierto en la America de otras mayores, para cuyo beneficio, sin sesenta tahonas, ay más de cien hornos de fundicion.

Sombretete oy esta muy corto, pero no ha treinta, y cinco años, que fue riquísimo. Descubriose en este Real una prosperidad increíble, que, á no vivir algunos que la vieron, no me atreviera á referirla: en la

mina del Pabellon, que era de tres parcioneros, llegaron á sacar entre los tres, y los operarios cada dia más de veinte mil pesos en plata, y duró esta riqueza más de cinco años continuados.

Las minas de San Martín aun oy estan dando mucha abundancia de plata. Las minas de Topia fueron tan copiosas de metales, que, segun he oido á algunos viejos, hubo tiempo, en que, estando para salir la plata del Puerto para España, se detuvo algunos dias, por que no avia llegado la plata de Topia: oy permanece este Real, pero por falta de gente es poca la plata, que se saca. Las minas de plata, y oro del Parral fueron de leyes excessivas, y aun oy se saca alguna plata. La mina de Avino, siete leguas distante de San Juan del Rio, fue tan rica, que se trabajó á rajo abierto, que, caminando de Sur á Norte, abrieron por la cumbre de la Sierra como media legua de Zanja doce varas de ancho, y como ochenta de profundo, de cuya concavidad, que causa asombro, salio indecible plata.

Los Reales de Chalchiguites, y Charcas, tambien aumentaron,

taron, y aumentan cada dia los Theoros Reales con los quintos, que pagan de la plata, que cada dia sacan. Y en estos tiempos Chiguagua, si no ha colmado los deseos de sus dueños, tiene su riqueza admirada á toda la Nueva España. No cuentan otros minerales ricos, como el del Fresnillo, Mazapil, y Cuiguriache, porque, aunque en ellos ay Tercera Orden nuestra, en que sus vecinos se ocupan en espirituales ejercicios instruidos por Religiosos nuestros, pero no tiene en ellos Conventos la Provincia, los quales continuamente dan abundancia de plata, que benefician por azogue, y fuego. Dexo otros innumerables minerales de la Vizcaya, y Sonora, por escusar prolixidad á los lectores.

En estos minerales por la abundancia suceden algunas cosas, que siendo en ellos muy comunes, en la Europa, y aun en la America, á los que no han allistido en minas, se les hacen increíbles, y quando las referimos, el que más cortés se porta, las oye como hyperboles. Sucede todos los dias, que los Indios operarios con consentimiento del amo sacan para sí

una saquilla de metal, y si está muy buena la mina, á la boca de ella suelen darle por la taca cien pesos los rescatadores, que la compran, y con todo este dinero suele el Indio no tener á la noche un real para pan, cosa, que sucede cada dia, y á los que vivimos en estas partes, no causa admiracion alguna, mas á los estranos se les hace muy dura la creencia; y es el caso, que como los Indios hace poco aprecio de la plata, y de su personal trabajo, apenas reciben los cien pesos, quando los juegan, y se quedan muy contentos, sin guardar un real para sus necesidades, con la esperanza de sacar otro dia otro tanto; y estas, y otras cosas, que acaecen cada dia en estas partes, se han de contar con tiento en otras regiones, porque, como no las tienen experimentadas, se les hace dificultosísimo el creerlas; como me sucedió, leyendo Theologia en el Convento de Zacatecas: referia yo á unos Cavalleros Criollos de la Nueva España como en el Lugar, donde yo avia nacido, que es la Villa de la Guardia, Corte, que fue de los Reyes de Navarra, y oy pertenece á la Pro-

vincia de Alaba, daban doscientos, cinquenta, y seis quartillos de vino, por el precio, en que aqui se vendia un quartillo, y se rieron mucho, juzgando, que era ponderacion, ó mentira, la que era verdad muy cierta: y es el caso, que en estas partes á lo menos vale el quartillo de vino de Castilla un peso; y en el Lugar referido, en que yo naci, vale la cantara de vino, que tiene treinta, y dos quartillos, un real de plata, que multiplicadas ocho arrobas, ó cantaros por ocho reales, que tiene un peso, hacen la cantidad de doscientos, y cinquenta y seis quartillos, y como les parecio el precio muy baxo, porque nunca tal cosa avian oido, ni visto, se rieron impoliticos, con que aprendi yo tambien á referir con tiento entre los criollos de esta tierra muchas cosas de la Europa, de que aqui no tienen conocimiento, para no incurrir con los tales en la nota de exagerativo, ó menos verdadero. Ay en partes de esta Provincia otras tierras muy fecundas para ganados menores, como son las del Nuevo Reyno de Leon, adonde, para aparentarlas, se conducen todos los años millon, y medio de ovejas.

Descubriose este Nuevo Reyno de Leon el año de mil, seiscientos, y dos por los Reverendos Padres Fray Andres de Leon, Fray Diego de Arcaya, y Fray Antonio de Zalduendo, hijos de mi Religion Seraphica, y de la Provincia del Santo Evangelio, que, como Madre amorosa de esta su Custodia de Zacatecas, le embió estos sus tres Apostolicos hijos, para que en compañía de los obreros de la Viña Zacatecana arrancasen de raiz las espinas, y maleza de gentilidad, de que se hallaba rodeada la Custodia. Luego, que llegaron á Zacatecas, los destino la obediencia para el Convento del Saltillo, de donde, por ser frontera a los Indios barbaros, que habitaban las tierras entre Oriente, y Norte, pudiesen salir á desahogar su Apostolico zelo en la conversion, y reduccion de innumerables barbaros. Salieron del Saltillo como veinte, y cinco leguas de la tierra adentro á pie, y descalzos, y sola puesta su esperanza en la Divina providencia, llegaron á un Valle muy abundante de agua, y viendole tan abundante de pastos, tan ameno, y fertil para la cria de ganados de lana,

na, le pusieron por nombre el Valle de la Estremadura; reconocieron las inclinaciones de los Indios barbaros, advirtieron sus ritos, y ceremonias, y conociendo la docilidad de sus genios, trataron del principal asunto, que fue el de la conversion de sus Almas.

Con todo amor, y cariño abrazaron los Indios barbaros la Evangelica Ley, que les predicaban los Religiosos Ministros, y viendo innumerables Indios convertidos, y otros muchos dispuestos, para executar lo mesmo, reconociendo que la tierra era dilatada, y conmoda para numerosas poblaciones de Españoles, dieron cuenta á su Excelencia de la tierra dilatada descubierta, de su temperamento, fertilidad, y otras circunstancias, embiando en testimonio de su dicho, como los exploradores de la tierra de promission el racimo, varios frutos de aquella tierra, para que á su vista no dudasse su Excelencia ser en todo fertilissima. Gobernaba á la sazón la Nueva España el Excelentissimo Sr. Conde de Monte-Rey, y deshecho de agregar á la Iglesia innumerables almas, y á la Corona de Castilla otros

tantos Vasallos, y muchas creces al Real Patrimonio, embió por Gobernador de aquella Provincia, nombrada ya por nuestros Religiosos el Valle de la Estremadura, y apellidandola desde este dia el Nuevo Reyno de Leon, á Don Diego de Montemayor, y por su Lugar Teniente á D. Diego de Montemayor su hijo. Dióle orden, que fundara en dicho Valle una Ciudad, quien pusiera por nombre Nuestra Señora de Monte-Rey, para cuya poblacion, y fundacion le entregò treinta, y quatro familias de Españoles catados, con sus hijos, adornandola con todos los privilegios juridicos necesarios: y aviendo sacado licencia del Diocesano de Guadalaxara, quien pertenecia dicho Reyno, se entregò la administracion de los Españoles de dicha Ciudad, y de todos los que habitaban el Nuevo Reyno con los Indios á la Religion Seraphica, siendo el primer Ministro, y Cura de la Ciudad de Monte-Rey el Padre Fray Andres de Leon, Religioso de S. Francisco, que fue el primero, que Apostolicamente descubrió la tierra, y reduxo, y convirtió innumerables Indios.

Con la Catholica determinacion de su Excelencia, y con la acertada disposicion del Ilustrissimo Sr. Obispo de Guadalupe tuvo la conversion, y poblacion del Reyno sucesos tan favorables, que fomentados del noble, y devoto Gobernador D. Diego de Montemayor, y de su hijo, se dieron los Religiosos tal maña en la conversion de los barbaros naturales de aquellos paises, que al año siguiente de mil, seiscientos, y tres se empadronaron treinta, y cinco mil Indios de diversas naciones baptizados, sin entrar en este numero tres mil, que murieron baptizados en este año, como consta de instrumento juridico, que para enmi poder, de una informacion, que embió á su Magestad el dicho Gobernador D. Diego de Montemayor en el año referido de mil, seiscientos, y tres. No se contentaron con tanta cosecha, que introduxeron en los graneros de la Iglesia en el termino de un año estos Seraphicos Ministros, sino que sedientos, y ambiciosos de nuevas almas, penetraron toda la tierra hasta el mar; assi acia el Norte, como acia el Oriente, donde fundaron quince Pue-

blos, ó Rancherias, en que congregaron innumerables Indios, los que aplicaron despues de convertidos á diversas labores, que abrieron de trigo, maiz, y otras legumbres, las que se dieron el año de mil, seiscientos, y cinco con tanta abundancia, que consta de la certificacion juridica, que tengo, que la harina la sacaban en carros á los Reales de Zacatecas, y Mazapil, debiendose toda esta abundancia á la industria, y zelo de nuestros Religiosos, y se aviera continuado por la piedad Divina la abundancia en las cosechas de los trigos, á no averse indispuerto los vecinos del Reyno con sus poco justificados procederes, negando la paga debida de los diezmos del trigo á nuestra madre la Iglesia: lo que sabemos al presente, es, que no se dá trigo en el Reyno, aun que se siembre, quando era tanto lo que se cogia á los principios, que causaba admiracion aun á los mismos Americanos. Por varios medios he inquirido el origen de esta desgracia, y aunque no he hallado instrumento juridico, que la declare, es tradicion comun entre los viejos de esta

esta Provincia, que el no dar al presente trigo alguno la fértil tierra del Nuevo Reyno de Leon fue, porque un Señor Obispo zelosamente indignado, y justamente sentido de la renuencia, y revidia, que tenía los vecinos del Reyno en pagar los diezmos del trigo á nuestra Madre la Iglesia, los anathematizó solemnemente, y desde esse año no ha vuelto á producir mas trigo aquella tierra, por varias diligencias, que he hecho sus moradores. Caso, que bien considerado, podia causar pavor á los perezosos en la contribucion de los eclesiasticos diezmos; porque si esto sucede con lo insensible del trigo, que efectos tan lamentables causará en las animas racionales.

No solo es la tierra del Nuevo Reyno de Leon abundante en todo genero de semillas, sino que, produciendo seda, cera, miel, añil, algodón, cañas de azucar, y muchos arboles frutales, abunda juntamente de muchos minerales de plata, que, á no estar continuamente la tierra de guerra por los malos tratamientos, que han hecho á los Indios los Españoles, se

facára mucha abundancia de plata. Diez años antes, que entraran los tres referidos Religiosos en el Reyno, consta por la referida certificacion aver entrado otros Religiosos nuestros, quienes por aver acompañado algunos Españoles, aunque los principios fueron buenos, como vieron la codicia de los Soldados, y las extorsiones, que executaban, reusaron convertirse, y se alzaron, precisando á los Religiosos, y Españoles, á que desampararan el Reyno. El mesmo año de mil, seiscientos, y tres descubrió la Provincia de Coaguila, y permaneciò convirtiendo á los Indios sus habitadores hasta el año de mil, seiscientos, y seis el referido Padre Fray Antonio de Zalduendo, hijo de la Provincia del Santo Evangelio, é incorporado en esta Custodia de Zacatecas, y uno de los tres descubridores del Nuevo Reyno, la qual Provincia, ó Governacion de Coaguila, pertenece al presente en quanto á la administracion, y Doctrina, á la Santa Provincia de Guadalupe, cuyos Apostolicos, y Religiosos hijos han manifestado al mundo en la multitud de bar-

baros, que han convertido, en los muchos trabajos, que han sufrido, y en los muchos Religiosos, que à manos de los barbaros han muerto, que son hijos verdaderos de S. Francisco, y de Madre tan Santa, Religiosa, Docta, y Apostolica, como es la Provincia de Xalisco, ò Guadalaxara, cuyos gloriosos afanes en la dilatacion de la Ley Evangelica entre los barbaros Chicimecos no dudo sacarà à luz con erudicion, y eloquencia el Chronista Doctissimo de aquella Sta. Provincia.

Fertilissimas son estas tierras para cria de ganado mayor, caballada, y mulada, como las de la Nueva Vizcaya, aunque estas para todo son fecundas, y se cria tanto ganado, y caballada, que llevandose los Indios todos los años innumerables bestias para su sustento, andan muchissimas por los campos alzadas sin hierro, ò señal de dueño, y à estas, que son muchissimas, llamamos mesteñas en estas tierras. Lo mesmo sucede con el ganado mayor en muchas partes de esta Provincia, donde sale mucha gente, à matar toros, y bacas de las alzadas y suelen matarlas

à valazos, haciendo la cecina necessaria para el gasto del año, y lo restante lo desperdician, tirandolo por los campos. En las partes de esta Provincia, que son de temperamento calido, ay mucha cantidad de sylvestres pavos, y especialmente en la Sierra, los cuales se sustentan de sus sylvestres frutillas, y empollando sus polluelos en las mas intrincadas malezas, se crian ligerissimos, y con algun vuelo, aunque no tanto como las demas aves, pero suficiente, para dar mucho trabajo à los Indios, que pretenden cogelos, y si no es con buena disposicion, y industria es dificil cosa el alcanzarlos.

En el Reyno de Leon, y en el de la Vizcaya adelante de Chiguagua, y en toda la tierra adentro ay una especie de animales, que no se, ni he oido decir, los aya en otra parte del mundo, porque ni, en lo que he leído, he hallado tal especie, ni entre la variedad de animales, que los buriles Romanos nos demuestran, los he advertido; à estos llaman por acá Zibolos, y siendo del tamaño de un toro, tienen gran similitud con ellos, porque tienen el pic hendido, y

las

las armas de sus frentes son semejantes à las de los bufalos, la espalda tienen desigual, y con deformidad levantada, y lo demas de la piel de crecida, y amorosa lana: con sus pieles hacen los Indios unos cobertores para invierno, que abrigan mas, que la mejor manta de Palencia, y son casi del mesmo sabor, que la carne de los toros, y en la ferocidad, y ligereza, si no les exceden, les igualan. Dos vi yo entrar en Zacatecas, tirando de una carreta, y con la compania de los bueyes se hermanaban mucho, quando despues los vi sueltos; y aun me han asegurado, que se juntan con las bacas, de que conciben, y paren unos como mixtos de toro, y Zibolo. En el Reyno de la Vizcaya, y adelante en la junta de los rios ay carneros de esta tierra motarazes, y de increíble grandeza, y si el Leon se conoce por la uña, vi una hasta de estos carneros, que compuesta para cargar vino en los caminos, cabian en ella doce cuartillos. Verdad es, que quando se descubrió esta Provincia, no avia en ella toros, bacas, ni carneros de Castilla, pero avia, y ay oy muchissimos Zibolos, que son equivalentes à

bues

los toros, y esta especie de carneros, casi iguales en todo, menos en el tamaño, à los que traxeron de España, porque son de duplicada estatura q los nuestros.

## CAPITULO II.

De los terrenos de esta Provincia, y sus particularidades.

INcreible se hará la fecundidad de algunos terrenos de esta Provincia, à quien leyere esta historia, pero me confuesla, que los que la habitan, tienen noticia de de la verdad, que refiero en ella. En una Mision, que oy esta suprimida, y se llama Santa Maria de las Carretas, como treinta leguas adelante de la Mision de Casas Grandes, se experimentò todo el tiempo, que cultivò el Misionero sus tierras para su mantenimiento, y el de los Indios, que de una fanega de trigo, que sembrava, cogia ciento, y cincuenta, lo que no creeràn los Europeos por el grandissimo exceso, que hace à las cosechas de Europa, especialmente en nuestra España, donde acude con